

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial : CUPRA
 Código de producto : 2135
 Tipo de producto : Productos fitosanitarios
 Grupo de productos : Producto final

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional, Uso por el consumidor, actividades de jardinería
 Uso de la sustancia/mezcla : Fungicida

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LAINCO, S.A.
 Avinguda Bizet, 8-12
 08191 Rubí – Barcelona
 España
 T +34 93 586 20 15 - F +34 93 586 20 16
lainco@lainco.es - <http://www.lainco.es>

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002	+34 91 562 04 20	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302
 Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 H400
 Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 H410
 Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Nocivo en caso de ingestión. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Contiene :

Trihidroxicloruro de dicobre

CUPRA

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicaciones de peligro (CLP)	: H302 - Nocivo en caso de ingestión. H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia (CLP)	: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P261 - Evitar respirar niebla de pulverización. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
Frases EUH	: EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Frases adicionales	: SP1 - No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Por descomposición térmica (pirólisis) : Posible emisión de humos tóxicos.

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Trihidroxicloruro de dicobre	N° CAS: 1332-65-6 N° CE: 215-572-9 N° Índice: 029-017-00-1	> 55	Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 (ATE=2,83 mg/l) Acute Tox. 3 (Oral), H301 (ATE=299 mg/kg de peso corporal) Aquatic Acute 1, H400 (M=10) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)
2,2',2''-(hexahydro-1,3,5-triazine-1,3,5-triyl)triethanol	N° CAS: 4719-04-4 N° CE: 225-208-0	< 0,015	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Skin Sens. 1, H317

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
2,2',2''-(hexahydro-1,3,5-triazine-1,3,5-triyl)triethanol	N° CAS: 4719-04-4 N° CE: 225-208-0	(0,1 \leq C \leq 100) Skin Sens. 1, H317

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Personal de primeros auxilios: ¡Aseguren su propia protección!. Consultar a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario.

CUPRA

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Lavar inmediatamente con agua abundante y de forma prolongada, manteniendo los párpados bien separados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: NO provocar el vómito. Hacer beber agua a la víctima si está completamente consciente/lúcida. En caso de pérdida de conocimiento, colocar a la víctima en posición lateral de seguridad y consultar a un médico. Si la persona está plenamente consciente, darle de beber carbón activo de uso médico. No dar nunca de beber a una persona inconsciente. Administrar un laxante salino (sulfato sódico o magnésico o similar). Controlar electrolitos y tensión arterial. Colocar a la víctima en reposo. Proceder a un lavado gástrico bajo vigilancia médica cualificada.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: Trastornos respiratorios. Tos. Disnea. Fiebre del humo metálico.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Irrita la piel y las mucosas. Dermatitis.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Irritación de los ojos. Conjuntivitis. Lagrimeo.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Irritación de las mucosas. Trastornos del estómago y el intestino. Náuseas. Vómitos. Dolores abdominales. Diarrea. Una exposición repetida puede provocar daños en el hígado o insuficiencia hepática. Insuficiencia renal. Astenia muscular. Fiebre.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. No dejar solo al intoxicado en ningún caso. Test de diagnóstico: aumento de cobre en la orina. Antídoto: Administrar EDTA, BAL o Penicilamina. Si hay metahemoglobina administrar azul de metileno 1%.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. Arena.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de explosión	: La exposición al fuego puede provocar la rotura o la explosión de los recipientes.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: A temperatura elevada, puede liberar humos nocivos: HCl, Óxidos de cobre.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	: Mantener el recipiente herméticamente cerrado y alejado del calor, chispas y llamas. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.
Instrucciones para extinción de incendio	: Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
Otros datos	: Puede descomponerse a altas temperaturas liberando gases tóxicos. Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua. Eliminar las materias impregnadas de acuerdo con la normativa vigente.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Evitar las descargas de electricidad estática. No regar el suelo con agua. No inhalar el vapor/aerosol.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado. Llevar un aparato respiratorio adecuado.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Comunicarse con las autoridades si el producto contamina el suelo o la vegetación.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Confinar el material derramado con barreras (el producto es peligroso para el medio ambiente). Absorber todo el producto vertido con arena o tierra.

Procedimientos de limpieza : Barrer o recuperar el producto derramado y verterlo en un recipiente apropiado para su eliminación. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Materiales incompatibles: Hierro. Metales.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. No respirar los vapores, el aerosol. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Llevar prendas, gafas, máscara de protección. Manipular con precaución. No comer, beber ni fumar durante su utilización. En caso de contacto con la piel, quitar enseguida toda la ropa manchada o salpicada y lavar inmediatamente con agua abundante y jabón. Los envases abiertos deben cerrarse con precaución y mantenerse derechos para evitar fugas. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Almacenar en envases herméticamente cerrados a prueba de fugas. Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.

CUPRA

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Condiciones de almacenamiento	: Almacenar en un lugar seco y con buena ventilación, lejos de toda fuente de ignición o de calor y de la luz solar directa. Guardar bajo llave. Evitar temperaturas inferiores a 0°C. Evitar las temperaturas superiores a 40°C. Manténgase alejado de la luz directa del sol. El Oxidocloruro de Cobre no se degrada durante el almacenamiento.
Productos incompatibles	: Es incompatible con compuestos que contengan mercurio, con los polisulfuros, con el ácido cianhídrico y con las materias activas de reacción muy ácida o muy alcalina. El contacto con sustancias alcalinas provoca su descomposición en óxidos de cobre y cloruro de hidrógeno.
Materiales incompatibles	: Conservar únicamente en el embalaje original.
Periodo máximo de almacenamiento	: 2 años
Temperatura de almacenamiento calor y fuentes de ignición	: Almacenar a temperatura ambiente : Proteger del calor y de la luz solar. Evitar llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar.
Lugar de almacenamiento	: Almacenar en un lugar bien ventilado. Proteger del calor.
Normativa particular en cuanto al envase	: Conservar únicamente en el recipiente original.
Material de embalaje	: Conservar únicamente en el embalaje original. Corrosivo para metales férricos y aleaciones.

7.3. Usos específicos finales

No existen recomendaciones especiales.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. En el lugar de trabajo debe haber una ducha de emergencia y un lugar adecuado para enjuagarse los ojos. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad

Protección ocular			
Tipo	Campo de aplicación	Características	Norma
Gafas de seguridad		con protecciones laterales	EN 166

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes reutilizables					EN ISO 374

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Evitar la contaminación del suelo y el agua. Evitar la descarga en la atmósfera en grandes cantidades.

Control de la exposición del consumidor:

Tomar las precauciones habituales cuando se manipulan sustancias químicas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Azul oscuro.
Apariencia	: Suspensión viscosa.
Olor	: Débil.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable.
Propiedades explosivas	: No presenta propiedades explosivas.
Propiedades comburentes	: No presenta propiedades comburentes.
Límites de explosión	: No disponible
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: > 100 °C (Método de ensayo UE A.9)
Temperatura de autoignición	: > 500 °C (Método de ensayo UE A.15)
Temperatura de descomposición	: > 200 °C (Se descompone en HCl)
pH	: 6 – 7,5 (1% dispersión acuosa) (CIPAC MT 75)
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Viscosidad, dinámica	: 1500 – 3500 cP (huso 3, 20 rpm)
Solubilidad	: Agua: Dispersable Disolvente orgánico: Insoluble
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible

CUPRA

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 1,65 – 1,75 g/ml (Método de ensayo UE A.3)
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Tensión superficial : 35,9 mN/m (20,2°C) (método OCDE 115)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización. A temperatura superior a 200°C: Se descompone en HCl.

10.4. Condiciones que deben evitarse

El contacto con sustancias alcalinas provoca su descomposición en óxidos de cobre y cloruro de hidrógeno. Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). Corrosivo para metales férricos y aleaciones.

10.5. Materiales incompatibles

Es incompatible con compuestos que contengan mercurio, con los polisulfuros, con el ácido cianhídrico y con las materias activas de reacción muy ácida o muy alcalina.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. A temperatura elevada, puede liberar humos nocivos: HCl, Óxidos de cobre. A temperatura superior a 200°C: Se descompone en HCl.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

CUPRA	
DL50 oral rata	300 – 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 423)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 403)
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 5,356 mg/l/4h (Resultados obtenidos en un producto similar - método OCDE 403)
Trihidroxicloruro de dicobre (1332-65-6)	
DL50 oral	299 mg/kg de peso corporal Animal: mouse, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity), Guideline: EU Method B.1 (Acute Toxicity (Oral)), 95% CL: 215 - 414
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: EU Method B.3 (Acute Toxicity (Dermal)), Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

CUPRA

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Trihidroxicloruro de dicobre (1332-65-6)	
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male, Guideline: EPA OPP 81-2 (Acute Dermal Toxicity)
2,2',2''-(hexahydro-1,3,5-triazine-1,3,5-triyl)triethanol (4719-04-4)	
DL50 oral rata	≈ 1000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
DL50 cutánea rata	> 4000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
pH: 6 – 7,5 (1% dispersión acuosa) (CIPAC MT 75)

Indicaciones adicionales : (método OCDE 404)

2,2',2''-(hexahydro-1,3,5-triazine-1,3,5-triyl)triethanol (4719-04-4)	
pH	10,3 Temp.: 20 °C Concentration: 0,2 vol%

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado
pH: 6 – 7,5 (1% dispersión acuosa) (CIPAC MT 75)

Indicaciones adicionales : (método OCDE 405)

2,2',2''-(hexahydro-1,3,5-triazine-1,3,5-triyl)triethanol (4719-04-4)	
pH	10,3 Temp.: 20 °C Concentration: 0,2 vol%

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado

Indicaciones adicionales : (método OCDE 406)

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Carcinogenicidad : No clasificado

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

2,2',2''-(hexahydro-1,3,5-triazine-1,3,5-triyl)triethanol (4719-04-4)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	285,2 – 338,6 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
LOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	> 250 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EPA OPPTS 870.3250 (Subchronic Dermal Toxicity 90 Days)
NOAEL (oral, rata, 90 días)	64,1 – 91 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	> 250 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EPA OPPTS 870.3250 (Subchronic Dermal Toxicity 90 Days), Remarks on results: not determinable due to absence of adverse toxic effects

Peligro por aspiración : No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

Otros datos : NOEL (Oxicloruro de cobre): 16 mg/kg de peso corporal/día, // DDA (dosis diaria admisible) (Cobre): 0,15 mg/kg de peso corporal/día

CUPRA

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
No fácilmente degradable	

CUPRA	
CL50 - Peces [1]	> 81,6 mg/l <i>Oncorhynchus mykiss</i> (Trucha arcoíris) (método OCDE 203)
CE50 - Crustáceos [1]	< 1 mg/l <i>Daphnia magna</i> (pulga de agua) (Datos estimados a partir de la sustancia activa, Trihidroxicloruro de dicobre)
CE50 72h - Algas [1]	< 1 mg/l <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> (método OCDE 201)

2,2',2''-(hexahydro-1,3,5-triazine-1,3,5-triyl)triethanol (4719-04-4)

CL50 - Peces [1]	16,07 mg/l Test organisms (species): <i>Danio rerio</i> (previous name: <i>Brachydanio rerio</i>)
CE50 - Crustáceos [1]	11,9 mg/l Test organisms (species): <i>Daphnia magna</i>
CE50 72h - Algas [1]	6,66 mg/l Test organisms (species): <i>Desmodesmus subspicatus</i> (previous name: <i>Scenedesmus subspicatus</i>)

12.2. Persistencia y degradabilidad

CUPRA	
Persistencia y degradabilidad	En animales se producen pequeños cúmulos por incorporación en proteínas naturales. El Oxidocloruro de Cobre no se degrada durante el almacenamiento. Los hongos segregan ácido málico y aminoácidos que solubilizan al cobre facilitando así, su penetración.

12.3. Potencial de bioacumulación

CUPRA	
Potencial de bioacumulación	El Cobre no se bioacumula. Los organismos desprenden Cobre de forma natural.

12.4. Movilidad en el suelo

CUPRA	
Ecología - suelo	Es fuertemente absorbido por el suelo, por lo que la lixiviación del cobre es extremadamente baja. La movilidad en capas profundas del suelo es insignificante. En ciertos tipos de suelo, un exceso de producto puede provocar una contaminación pasajera, ya que el Cobre se disipa en forma de complejos solubles o precipita como sal insoluble (Sulfuro de cobre).

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

CUPRA

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

- Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. En el caso de que el reciclaje no sea posible, eliminar de acuerdo con la normativa local en materia de eliminación de residuos.
- Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
- Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. Los recipientes vacíos serán reciclados, reutilizados o eliminados respetando la normativa local. Evitar su liberación al medio ambiente. No eliminar los envases sin limpiarlos previamente. Vaciar por completo los envases antes de su descontaminación. Enjuagar los recipientes vacíos con agua tres veces.
- Indicaciones adicionales : Limpiar las fugas o derrames, incluso los poco importantes, a ser posible sin riesgos innecesarios. No reutilizar los recipientes vacíos. No contaminar el agua con el producto o su recipiente. No limpiar el material de de aplicación cerca de las aguas superficiales.
- Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas
15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Trihidroxicloruro de dicobre)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Trihidroxicloruro de dicobre)	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (dicopper chloride trihydroxide)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Trihidroxicloruro de dicobre)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Trihidroxicloruro de dicobre)
Descripción del documento del transporte				
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Trihidroxicloruro de dicobre), 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Trihidroxicloruro de dicobre), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (dicopper chloride trihydroxide), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Trihidroxicloruro de dicobre), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Trihidroxicloruro de dicobre), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
9	9	9	9	9
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí

CUPRA

Fichas de Datos de Seguridad

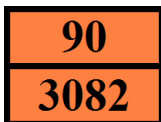
según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M6
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	: LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	:



Código de restricciones en túneles (ADR) : -

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1, TP29
N.º FS (Fuego)	: F-A
N.º FS (Derrame)	: S-F
Categoría de carga (IMDG)	: A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 450L
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A197, A215
Código GRE (IATA)	: 9L

CUPRA

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: M6
Disposiciones especiales (ADN)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E1
Transporte admitido (ADN)	: T
Equipo requerido (ADN)	: PP
Número de conos/luces azules (ADN)	: 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: M6
Disposiciones especiales (RID)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (RID)	: 5L
Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	: PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: LGBV
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W12
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	: CE8
N.º de identificación del peligro (RID)	: 90

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Directiva Seveso (2012/18/UE, control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas)

Seveso Indicaciones adicionales : Sección "E" - E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

España

Normativa nacional española : Real Decreto 656/2017 y sus modificaciones: Teniendo en cuenta el tipo de envase en que se comercializa el producto, éste está incluido en el campo de aplicación de la Instrucción técnica complementaria MIE APQ-10 «Almacenamiento en recipientes móviles».

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

CUPRA

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Fuentes de los datos

: Registration Report: Copper Oxychloride 52 SC (November 2022). Documentos de seguridad del proveedor. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1

La clasificación cumple

: ATP 12

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.